

El Sr. D. Juan de los Rios

En virtud de lo que respecto a estar citada
para ver unos Pliegos del Ex. mo. Duque de
San Pedro con diferentes Ordenes sobre la pre-
caucion de la Corte y otras cosas al Sr. Don
Superintendente General de este Reyno y
por seroy dirigido y aver como numero de
Caballeros capitulares y sex mañana dia
de la Comemoracion de los difuntos = Para
lo que dicha Citacion se difiere para el
Martes quatro de Corriente bajo la pena
que al Sr. Conde de Pareñena y entendido
por summo mandado que dicha Citacion se
execube para dicho dia bajo la pena de dos
ducados aplicados a peca de Camara y gas
de la D. de la D. por mitad =

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

En la Villa de Toledo, a diez y siete de Mayo de 1788

